



AVISO DE REMATE Nº 30/2022

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA
JUEZ PUBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
SUCRE - BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO seguido a instancia de BANCO SOL S.A. contra MARCELINO CANAVIRI MANCHENGO Y OTROS, que por auto de fecha 03 de mayo de 2022 en consecuencia, estando cumplidas las formalidades previstas por el art. 417 del C.P.C. y con la facultad del art. 419 del indicado Procedimiento, se dispone el remate del 50% en lo PRO-INDIVISO del inmueble (Lote G-5-B) sito en la Zona de "Lajastambo" (Barrio Villa Tunari, Calle sin denominación y número), de la ciudad de Sucre, con matrícula de Folio Real No. 1011990072606, de propiedad del co-demandado Sebastián Guarayo Cruz, para el 26 de mayo de 2022 a horas 14:00, sobre la base de su valor pericial de \$us. 28.698,38.- establecido a fs. 103-107 (o su equivalente en bolivianos).

El presente aviso será publicado por una vez en el órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, con una anticipación mínima de 5 días sin incluir el día de la publicación, bajo causal de nulidad.

Se designa como responsable de la subasta dispuesta a la Sra. Martillera No. 4, Lic. **Tathiana Andrea Echalar Echalar**, a cuyo efecto notifíquese oportunamente a la indicada profesional para que cumpla con las atribuciones y competencias previstas en Reglamento, Así también Las personas interesadas podrán apersonarse a este Juzgado y participar de la subasta previo el empoce del 20% de la base establecida. Notifíquese a los demandados en su domicilio procesal o real, con cargo a la parte demandante, y en vía simplemente informativa a la co-propietaria del inmueble **Cerafina Ombilito Condori**.

SE PREVIENE:

- 1).- Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.
- 2).- Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS AÑOS.-

D. S. O.